



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de abril de 1994.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 1133/93, caratulado "Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia s/reglamento de actos preliminares y audiencias del tribunal de juicio" y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia remite a este Tribunal el reglamento de los actos preliminares, las audiencias y deliberaciones del tribunal de juicio que prevén los artículos 354 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación.

Que teniendo en cuenta que el reglamento elevado por el Tribunal Oral mencionado contiene normas de carácter legislativo y repeticiones de normas del Código Procesal, no corresponde su aprobación.

Por ello,

SE RESUELVE:

No aprobar el reglamento elaborado por Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Signature]
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION